

Resolución de Dirección 54 / 2025 - SRS -UNSa EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 13/2025 SRS-UNSa - QUINTA RENDICIÓN ADELANTO 32671 FUMIGACIÓN EN LOS DISTINTOS ASIENTOS DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

De: SRS-Económica



Salta, 30/07/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 13/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.346.000,00 (Pesos siete millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD Nº 42/2025, adelanto Nº 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$350.000,00.- (Pesos trescientos cincuenta mil con 00/100), compuesta por 3 (tres) facturas relativas a la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 13/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 350.000,00- (Pesos trescientos cincuenta mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos N° 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como quinta rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.5	\$ 350.000,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa





Resolución de Dirección 54 / 2025 - SRS -UNSa EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 13/2025 SRS-UNSa - QUINTA RENDICIÓN ADELANTO 32671 FUMIGACIÓN EN LOS DISTINTOS ASIENTOS DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA



Salta, 30/07/2025

De: SRS-Económica

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN SECRETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA